

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION  
En la Capital, un mes..... 1 peseta.  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 3 de Julio de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y librería de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.944

## DOÑA DOROTEA CALVO DE CASTRO

ha fallecido ayer 2 de Julio de 1899

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Paulino Alonso Pérez, hijos, doña Carmen, don Manuel, don Marciano y doña Jesusa, hermanas doña Florentina, Gregoria y Petra, hermanos políticos don Gumersindo Doce, doña Facunda Otirol y doña Joaquina López Samaniego; Director espiritual don Santiago G. Bombin, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir mañana martes, á las nueve, a la Misa que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle por lo que quedarán agra-  
decidos.

El duelo se despide en la Iglesia

Casa mortuoria: Mayor principal, 86.

### VINO

Se vende superior tinto y clarete de Deogracias Villoldo, en la bodega de la calle Trompadero, á 36 céntimos litro.

### Yegua

Se vende ó arrienda una de inmejorables condiciones para trillo, carro ó tilburí, en el PARADOR DE «LA ESTRELLA»

### Justicia pronta y barata

Tomando por motivo el discurso pronunciado en el Senado por el Sr. Lorenzo Domínguez, molesto á usted con estas líneas.

Muy elocuente estuvo dicho señor senador; pero, ¿qué nos dijo que ya no nos hayan dicho antes otros oradores, más ó menos elocuentes, y que no repitan los diarios en todos sus números?

Todos conocemos ya el diagnóstico y aún el pronóstico de la enfermedad que padece la sociedad española; y ahora necesitamos la receta para su curación: esta receta no es tan difícil de formular; quizá no resulte muy fácil

la curación por la resistencia que la enferma opone á tomar las medicinas; pero la receta no puede ser más fácil: aceptando cuanto dice el Sr. Domínguez, y mucho más que este señor no ha dicho y que el Sr. Pidal dió á entender en su discurso del Congreso, pregunto en primer lugar, ¿Quién ha de hacer de curandero? Si hubiera dentro del país alguna institución ó organismo que pretendiere tener la exclusiva para desempeñar con acierto ese encargo, yo le prestaría muy poco crédito.

En España tenemos la epidemia que el señor Domínguez nos señala; nadie duda de tal cosa. Somos un país lleno de matuteros en todas las esferas sociales, pero no todos los individuos están atacados de esa plaga. Conocido el problema, vamos en busca de la solución.

Lo primero es buscar médico que diagnostique la enfermedad; ya lo tenemos: el señor Domínguez explica á la familia del enfermo los caracteres de la enfermedad, pero no se encarga de la curación porque hacen falta medicinas de que carece el país; la misma dificultad encuentran otros doctores. No habiendo médicos posible para la enfermedad, ¿debe abandonarse al enfermo? No: para eso vale la

familia, ó sea los individuos de la sociedad no contagiados; y como éstos no repararán en sacrificios, lo que necesitan únicamente son medicinas. ¿Quién es el farmacéutico que puede facilitarlas? Las Cortes y el Gobierno. ¿Están dispuestos los representantes de la nación y los gobernantes á despacharlas?... Allá va una para evitar matutes.

Justicia pronta y barata; póngase esta receta al alcance de todos los ciudadanos, de modo que ni abogados ni escribanos puedan hacer interminables y carísimos los asuntos judiciales; póngase á las órdenes de los jueces personas de la carrera judicial en número suficiente para que puedan enterarse de las causas sometidas á su fallo, tasando todos los gastos causados por las partes, incluso los de abogacía, y póngase á sueldo los empleos de escribanía.

Con esta receta habrá, desde el momento en que se despache, muchos miles de ciudadanos que, por filantropía, cuando no por interés particular, contribuyan á purificar la atmósfera, á hacer imposible toda clase de agios, de inmoralidades en todas las esferas, ó sea de matute, ya que hasta ahora pasan todos los matutes y aumentan los matuteros, por lo difícil que es defender los fueros de la justicia; pero en opinión de los maliciosos, hay una pequeña dificultad para despachar esta receta; los boticarios que han de darla, senadores y diputados, casi todos abogados, no hacen política por defender los intereses del país, sino por buscar popularidad, y de paso grandes negocios para sus bufetes; si éstos les producen cantidades fabulosas, mientras sus compañeros de carrera se mueran de hambre, ¿cómo han de tener interés en que desaparezca al matute, y, por lo tanto, en que nazca el respeto á las leyes, si en ello tienen su principal negocio?

Cuando la justicia sea escudo, en vez de amenaza, para los buenos ciudadanos; cuando la justicia sea respetada en vez de temida, estaremos regenerados sin necesidad de otros curanderos. Y de ese maridaje entre el pueblo español y la justicia, nacerán todas las riquezas y todas las venturas que España ansía.

Para evitar la corrupción en gran escala hay muchos medios, más ó menos fáciles, pero desde luego puede prohibirse la mendicidad en poblaciones grandes, imponiendo multas considerables á quien socorra á los postulantes callejeros; prohibir que los niños ejerzan industrias en la vía pública ó que se dediquen á otra cosa que estudiar ó aprender

oficio, y esto no antes de edad conveniente y castigar con mano dura al que falte á esa ley, y á todo el que no tenga oficio ó profesión conocida ó no sepa leer y escribir. También conviene que el Gobierno y la Asociación de la Prensa, de común acuerdo, hagan un reglamento para los periódicos, elevando á carrera la profesión de periodista, ó al menos exigir determinada edad y aptitudes para desempeñar este delicado cargo.

¿Habrá algún jefe de partido que escriba estos ó parecidos propósitos en su bandera? El que tenga valor, perecerá en la demanda ó será bendito de la Patria.

Un español.

### RETO

AL

### ministro de Hacienda

Leo todos los días las noticias que dan los diarios reflejando el espíritu nacional con motivo de los nuevos Presupuestos; cada cual fija su vista en distinta especie de impuestos; pero no he visto á ninguno que se fije en el más grave de todos, pues el de alcoholes y azúcar apenas tiene importancia, comparado con el 5 por 100 que el ministro pide á las industrias y comercio sobre las utilidades; nótese bien: no sobre las cantidades que un comerciante retire de su industria como ganancia, porque en ese caso no sería excesivo, como no lo será para el Banco y para toda casa ó todo negociante que se ocupe sólo de giros; sino sobre su balance general.

Si, por ejemplo, se gastan para ampliar ó mejorar la industria 1.000 pesetas en mostradores, máquinas ó artefactos, ó en artículos de comercio, véndanse ó no se vendan, por ellos hay que pagar 50 sólo por la contribución de utilidades, aunque todo el mundo sabe que si la industria desaparece no valen esos artefactos ó artículos más de 50 pesetas que se quieren imponer por un solo concepto.

Todos sabemos también que los industriales, en general, se establecen siendo pobres y que á fuerza de años de trabajo y de privaciones, los más afortunados, que son el menor número, llegan á tener muchos objetos útiles para su comercio ó para su industria; pero dinero, pocos son los que lo tienen, porque es imposible, salvo rarísimas excepciones, fomentar un negocio retirando de él cantidades de alguna consideración.

107

—Oh! que dicha! exclamó D. Alvaro arrojándose en sus brazos.

—Y vos, joven generoso, que hasta el día habeis sido compañero fiel del que de hoy en adelante será mi hija seguíd; también nuestra suerte; nó nos abandonéis.

—El destino me ha señalado otro camino, respondió Raimundo con voz sombría.

—Sí, tiene razón, añadió D. Alvaro suspirando; el amor asegurará su dicha.

—Bien; queda, pues, arreglado nuestro pacto, añadió el hermano Pablo; el día en que os veais separados de vuestros amigos, volvereis á mi lado, y entonces conoceréis al hombre que debeguiaros en el mundo...

—Luego hasta ese día no conoceremos vuestras desgracias?

—Y para qué turbar el placer que disfrutamos en este momento, con una relación que podía hacernos verter lágrimas amargas? No, no, olvidémoslo por ahora; pronto lo sabreis, y entonces tal vez concederéis más cariño al hermano Pablo.

—Oh! qué placer el vivir á vuestro lado! exclamó D. Alvaro sin poder ocultar sus lágrimas, porque... vos no sabéis todavía, hermano Pablo, como os ama D. Alvaro...

106

amenazaba un porvenir funesto, Empero ¿cómo había de luchar con él habiendo hecho voto de sepultarme en esta soledad para siempre? Solo imitando vuestra sublime abnegación podía lograrlo, y el cielo cuyo apoyo invoqué vino en mi ayuda. Sí, noble D. Alvaro, vos me habeis vudto á la vida y á la razón, y yo en pago debo proporcionaros la dicha que siempre habeis ambicionado. Vuestro porvenir, pues ha cambiado, Ya no sois huérfano, puesto que en mí teneis un amigo, un protector, un padre si quereis; ni ya sois pobre, porque poseo para vos tantos títulos y riquezas como el primer rico-hombre de Castilla, Seguíd, pues, la causa de vuestro rey; y si es vencido vendreis á buscar al hermano Pablo. Entonees...

Seguirá mi suerte, interrumpió el joven lleno de entusiasmo, cogiendo entre las suyas las manos del hermano Pablo.

—No; vos seguireis la suya en el mundo.

—Y abandonaréis este convento?

Sí, noble joven; por vos volveré á lanzarme de nuevo en el mundo.

103

—Pues bien, nobles jóvenes; dijo el hermano Pablo con voz solemne cogiéndoles de la mano, ya que desde este momento estamos los tres unidos por un sentimiento noble y generoso, formemos un pacto,

—Un pacto!

Sí, prometédme que en el caso de no encontrar vuestra familia, vendreis á participar de mi retiro.

—En este convento?

—No; sería un sacrificio que yo no puedo imponeros,

—Hablad, pues.

—Si el velo que hoy cubre vuestro origen, llegase á descorrerse como esperais ¿quién os guiará en el mundo?

—El cielo! exclamaron los dos jóvenes.

—No contais con otro apoyo?

—No, porque la guerra que va á empezar nos separará tal vez para siempre de Men Rodríguez, y de D. Nuño de Castro, su amigo.

—Pues bien, el día en que os veais solos y sin el apoyo de esos amigos, vendreis á buscarme en este asilo. Me lo prometéis?

Siendo ésta una verdad inconcusa, al alcance de la inteligencia más vulgar, resulta que ese modesto 5 por 100 ES LA TOTALIDAD DE LA RIQUEZA ó de las ganancias de los trabajadores más afortunados, quienes pueden en cincuenta años reunir 500 000 pesetas en distintos objetos, los cuales, si separados de la industria á que están afectos se ponen a la venta, no valdrán, en la mayoría de los casos, lo que importa un año de contribución.

También debe tenerse presente que se obliga a las pequeñas industrias, que son las más numerosas y necesarias, á que tengan una contabilidad que los industriales ni saben llevar ni pueden pagar para que otro la lleve.

Reto al ministro de Hacienda, y á todo el mundo, á que rebata con razones estos argumentos; y caso de que alguien lo intente, que nos diga cómo pueden vivir y desarrollarse estas fuentes de riqueza, aprobando los impuestos que indica el Sr. Villaverde, los cuales, aunque sean aprobados, NO PODRÁN SER CUMPLIDOS en esta parte, aunque los industriales los den por aceptados.

Si las tarifas que pagan 100 pesetas se elevasen á 1.000, la vida industrial llevaría un golpe funesto; pero podría vivir mejor que con el impuesto sobre las utilidades, el cual, además de ser gravoso, es onerosísimo por lo molesto de la fiscalización, y es inmoral, por que educará para el fraude a todos los ciudadanos; lo mismo á los empleados de la Hacienda que á los contribuyentes de todas condiciones.

S. C.,  
Contribuyente.

## LA PRORROGA DE LOS PRESUPUESTOS

Hé aquí el texto del real decreto que publica la *Gaceta*:

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 85 de la Constitución de la monarquía, á propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros,

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el año económico de 1899-900 regiran mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1898-99, aprobados por la de 28 de Junio de 1898 99, con las modificaciones acordadas posteriormente en cumplimiento de preceptos legales.

Art. 2.º Se aprueba el adjunto estado letra A, resumen de los gastos que deben entenderse autorizados en armonía con lo dispuesto en el artículo anterior, así como el designado con la letra B, comprensivo de los ingresos que se destinan al pago de las obligaciones.

Dado en Palacio á treinta de Junio de mil ochocientos noventa y nueve.—*María Cristina*.—El ministro de Hacienda, *Raimundo F. Villaverde*.

### El recargo transitorio

La real orden sobre el recargo de Guerra, dice así:

En el estado letra B que acompaña al real decreto fecha de hoy, poniendo en vigor interin se aprueba el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1899-900 un presupuesto igual al que ha venido rigiendo en el año de 1898-99, en virtud de la ley de 28 de Junio de 1898, no se comprende el recargo especial de guerra establecido por el art. 5.º del real decreto de 29 del mismo Junio, en uso de la autorización concedida al gobierno por el artículo adicional de aquella ley.

En su consecuencia, desde el día 1.º de Julio próximo sólo se liquidarán sobre las cuotas repartidas, tarifas de exacción y demás documentos con que se realicen los ingresos, los recargos correspondientes al impuesto transitorio de que trata el art. 6.º de la ley citada de 28 de Junio de 1898, sin perjuicio de lo que en lo sucesivo se acuerde por disposición legal.

Para la exacción del recargo transitorio de que se trata, se observarán las reglas dictadas en la real orden de 29 de Junio de 1898, teniendo presente que ha de subordinarse a las disposiciones que rigen para la administración y cobranza de los recursos á que el recargo afecta, conceptuándolo parte integrante de las cuotas ó liquidaciones respectivas, y cuidando de que no se les sujete á aumento alguno general ni municipal.

El recargo correspondiente á los efectos timbrados será de 20 por 100 en todos los casos, y se hará efectivo por medio de los sellos especiales del impuesto de guerra que se emplean en la actualidad con la fecha del año económico de 1898 99, hasta que en definitiva resuelva la ley sobre este impuesto. Cuando en el recargo resulte parte inferior á 5 céntimos, se desprejará la fracción.

El referido recargo transitorio se aplicará al capítulo adicional de la sección quinta del presupuesto que se pone en vigor por el real decreto de esta fecha.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos oportunos, sin perjuicio de que por las direcciones generales de este ministerio se dicten, si preciso fuere, las órdenes que consideren convenientes para que en la parte que les concierne se dé cumplimiento á este servicio sin demora ni dificultad alguna. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Junio de 1899.—*Villaverde*.—Señor subsecretario de Hacienda.

## DE INTERÉS GENERAL

### La fotografía del estómago

Los periódicos de Berlín se interesan vivamente por el buen resultado de una Memoria presentada por los doctores Longre y Maltzing en la Academia de Medicina, por la cual se anuncia haber conseguido fotografiar el interior del estómago. Ambos médicos trabajan desde hace algunos años en sus gabinetes científicos de Múnich, para obtener este éxito, y sólo á fuerza de centenares de experiencias lo han alcanzado.

El aparato fotográfico que se halla colocado al extremo de una sonda exofágea, mide exactamente 66 milímetros de longitud por 11 de espesor.

En el interior del tubo de la sonda se halla colocado un hilo en relación por una parte, con la pila, y por otra, con una pequeña lámpara eléctrica, destinada á iluminar las paredes internas del estómago.

Por medio de la sonda exofágea se comienza por vaciar y limpiar el estómago, y después se hace descender el aparato y se establece la corriente, haciendo girar despacio el objetivo de suerte que se puedan fotografiar todas las paredes del estómago.

En diez minutos se pueden obtener de 40 á 50 fotografías.

Es verdad que no miden más que de ocho á diez milímetros, pero son limpiadas y se las puede aumentar tanto, que puedan distinguirse los menores particulares y hasta la estructura íntima de los tejidos.

### El concurso de belleza de el Gil Blas

Se ha verificado en el teatro Olimpia, de París, el concurso de belleza, organizado por el periódico *Gil Blas*.

Al elegante salón del *music hall* asistieron más de 4.000 espectadores, predominando el elemento femenino, en honor del cual se celebraba la fiesta.

Después de ejecutarse un selecto programa, compuesto de dos obras morales escritas *ad hoc* por distinguidos colaboradores del *Gil Blas*, se hizo la presentación de las vencedoras del concurso.

Figuraban éstas agrupadas artísticamente en el escenario, bajo un templete de estilo griego.

Sobre un pedestal aparecía la reina del concurso Mlle. Jane Dorzal, hermosísima actriz del Vaudeville, á quien el exigente jurado, compuesto de varias notabilidades artísticas parisienses, no titubeó en adjudicarle el primer premio.

Rodeaban Mlle. Dorzal las restantes laureadas Mlle. Dorliac Elise de Vese (segundo y tercer premio), Renaud, de Blasi, Rousseau, Weber y Jane de Bray.

Los grupos de segundo término estaban compuestos por las ocho concurrentes premiadas en el grupo llamado de *modelos*.

Todas ellas vestían lujosos trajes clásicos griegos, hechos por el modisto parisiense Mr. Redfern.

Han acudido al certamen unas 600 aspirantes, entre ellas bastantes norteamericanas, españolas, belgas y rusas.

El jurado, se declaró, por lo visto francamente *proteccionista*, y solo ha otorgado premios á las concurrentes francesas.

Componían aquél, entre otras personalidades, Sarah Bernhardt, Catullr Méndez, Rodin, Carand'Ache y Redfern.

Las agradables sesiones del jurado han invertido cerca de dos meses.

### Tiene gracia

Cuenta un periódico de Vigo, que hace algunos días se exhibió en aquella capital con el título de «el hombre salvaje» un sujeto que aparecía pintado y barnizado, con una anilla colgada de la nariz y otras dos de las orejas, que rugía y se enfurecía á medida que se lo ordenaba el «pnnto» que lo tenía contratado.

Dicho individuo se presentó el miércoles en la inspección de vigilancia de la Coruña, denunciando que el «domador» se había marchado al Ferrol, y que él, sin un céntimo, y sin tener con qué alimentarse ni donde dormir, se encontraba en situación deplorable.

En dicho centro manifestó llamarse José Antón Simón, ser natural de la isla de San Antonio, en Cabo Verde, y que en Oporto fué donde conoció al individuo que en clase de fiero, cazado en la India, lo trajo á Vigo, y lo llevó luego a la Coruña, después de ensayado convenientemente.

Negó Antón que le diese dinero, y añadió que sólo trabajaba por la comida.

Las anillas las tenía sujetas por presión; la carne que le daba el otro clavada con la punta de la espada no la comía, la sacaba de la boca disimuladamente, y comía luego como «cualquier persona»; la barra de hierro candente que le pasaban por las palmas de las manos y los pies, no le quemaba: tenía colocada una pasta, una especie de grasa que por completo quitaba el efecto del hierro.

El timo, aunque turdo, no deja de tener gracia.

## Local y provincial

### LA CRUZ ROJA

Desde el 21 al 30 de Junio de 1899, pasaron por esta estación 21 repatriados; fueron socorridos con 8 vasos de leche, 12 copas de Jerez con bizcochos, 6 sellos de quinina y 6 de bismuto.

El día 21 pagó la Subcomisión de Baños billete á Valladolid á 59 repatriados civiles, procedentes de Puerto Rico, que carecían de recursos para continuar su viaje.

El día 26 se pagaron dos billetes y medio hasta Valladolid al repatriado Antonio Guirido y su familia, procedentes de Puerto Rico.

El día 27, se socorrió con una peseta al repatriado Rafael Navarro, de Jerez de los Caballeros.

El día 30, fueron socorridos con dos pesetas los repatriados Juan Roman Ramirez y Manuel Carvajal, que se dirigían á Cadiz.

### Muerto repentinamente

En el soportal del batán de San Sebastián, pernoctó anoche una familia transeunte, falta de todo abrigo y alimento.

En la mañana de hoy un niño de esta familia, de unos ocho años de edad, ha fallecido sin auxilio de la ciencia; pues cuando llegó el médico municipal Sr. Gareia Orejero, avisado por las guardias municipales, había ya fallecido.

El alcalde, Sr. Pérez Juárez, que se personó an el referido sitio, mandó socorrer á los padres y hermanos de la desgraciada criatura que por orden del señor juez, fué ésta mandada llevar al cementerio.

Los precios señalados por la Comisión Provincial y Comisaris de Guerra, á los artículos de consumo, que hayan sido facilitados po

—Sí, pero antes explicadnos...

—Me lo prometéis? repitió el hermano Pablo.

Los dos jóvenes se miraron en silencio por un momento, y luego respondieron sin vacilar.

—Lo juramos.

—Lo habeis reflexionado bien?

—No retrocedemos.

—Oh! ¡Cuanto admiro esa ciega confianza! Demasiado pronto tendrá su recompensa.

—Y bien! ¿Nos explicareis ahora esta promesa?

—Sí; voy á hacerlo.

Y el hermano Pablo, cogiendo una mano de D. Alvaro y enlazándola con las suyas, prosiguió:

—Encerrado en este monasterio, sin familia ni amigos, víctima de una enfermedad horrorosa, mi porvenir estaba trazado... Después de luchar en vano para vencerla, agotadas mis fuerzas y los piadosos recursos de mis hermanos, la muerte era el único remedio que podía esperar... Empero, cuando acababa de adquirir esta es-

patosa certeza, aparecisteis vos, nobles jovenes, y mostrándome un nuevo porvenir habeis dicho: «Volved á la vida, hermano Pablo, yo obraré este milagro.» Y cuando arrancado de este lecho, merced á vuestra generosa asistencia, al ver de nuevo la luz de la razón, mis hermanos rogaban al cielo sin esperanza para que no se extinguiese, vos solo, D. Alvaro, con vuestros sabios consejos y vuestros generosos sacrificios llegásteis á iluminar de repente, como si jamás se hubiese extraviado. Al imponeros una tarea tan penosa, no se os ocultaban los obstáculos que debíais encontrar y los disgustos que habíais de sufrir; y sin embargo, con una abnegación sin ejemplo, habeis salvado esos obstáculos terminando felizmente la obra que en diez y seis años no habíais podido llevar á término mis hermanos con toda su religiosa mansedumbre. El porvenir, pues, que me habíais mostrado llegó á realizarse, siéndos deudor, primero de la vida, y después de la razón. Vuestra obra habia tocado á su término y yo debía empezar la mía, Sí; porque vos erais también desgraciado, y come yo os

—Sí lo he conocido; respondió aquel abrazápole de nuevo, y por eso quiero recompensar vuestro afecto.

—Abandonando el convento?

—Sí; volviendo con vos al mundo, ya que me habeis mestrado que en él aun pueden hallarse corazones generosos que sepan borrar mis pasadas desgracias. Tal vez cometa un error abandonando este asilo en que empezaba á recobrar la cabeza y quietud que había perdido en el mundo; más no me arrepentiré, puesto que soy obligado por vos, querido Alvaro.

—Y antes no vacilareis?

—No; porque he empezado á meditarlo desde el día en que os revelé aquel secreto que veníais á descubrir, y ya veis si he tenido tiempo para resolverme.

Oh! Ahora esperaré tranquilo los acontecimientos que se preparan, dijo el joven alborozado, y no volveré á lamentar la desgracia de ser huérfano, puesto que en vuestro hermano Pablo, he hallado todo lo que buscaba.

—El placer os ha alucinado, pobre joven respondió este tristemente. ¿Cómo pod

Los pueblos en el concepto de suministros militares, durante el mes de Mayo último, son los siguientes:

Litro de aceite, 1'18 pesetas; quintal métrico de carbón, 6'08; id. de leña, 2'50; litro de vino, 0'34; kilogramo de carne de vaca, 1'06; id. de carnero, 1'05; ración de pan, 0'28; idem de cebada, 0'63; id. de paja, 0'19.

En la mañana de hoy ha tomado posesión del destino de inspector jefe del Cuerpo de vigilancia de esta provincia, D. Pablo Estrada, nombrado por real orden de 13 de Junio último.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad, ha sido el siguiente:

Ingresos: Nuevas imposiciones por contención 116, importantes 569 pesetas.

Salidas: Reintegros a cuenta uno, importante 40 pesetas.

## Un herido

Según participa a este Gobierno de provincia la guardia civil del puesto de Cevico Navero, estos últimos días fué herido de arma de fuego en Hérmides de Cerrato, el joven de catorce años Miguel Rojo Pinto, en cuestión habida con otros jóvenes, en las eras de dicho pueblo.

Como presuntos autores del hecho, han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado, dos de los promovedores de la cuestión.

## Suicidio

A las dos de la madrugada de ayer se suicidó en Dueñas, arrojándose al Canal de Castilla y al sitio denominada exclusiva 38, María Martínez García, de cuarenta y nueve años de edad, viuda y natural de Cobos de Cerrato.

De las averiguaciones practicadas al efecto, resulta que aquella tenía desde hace algún tiempo intención de atentar contra su existencia, toda vez que hace unos días trató de arrojar al Canal por el sitio indicado, impidiéndolo varias personas.

Los ricos amontillados y demás marcas de vinos y cognacs de D. Pedro Domecq, de Jerez, son los preferidos por todas las personas de buen gusto.

**VINO DE BUGEAUD** Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. PARIS, 5, rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

Hoy ha sido puesto en libertad provisional el procesado por el crimen de Grijota Bartolomé Romero, continuando detenidos los otros dos procesados.

Nuestro querido amigo el médico del Hospital D. Nicomedes Cuesta, salió ayer para Valladolid, a fin de formar parte del Tribunal de exámenes de practicantes del que ha sido nombrado por el Excmo. señor Rector de la Universidad, a propuesta del señor Decano de la facultad de medicina.

En las primeras horas de la tarde de ayer falleció en esta ciudad la señora doña Dorotea Caño de Castro, esposa de nuestro querido amigo el antiguo y laborioso oficial de la sección de Fomento de este Gobierno de provincia D. Paulino Alonso.

A las cinco de la tarde de hoy, después de las exequias que por el eterno descanso de su alma se celebraron en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, fueron conducidos al cementerio los restos mortales de la finada, seguidos de numeroso duelo como demostración de las simpatías que disfruta en Palencia el Sr. Alonso, a quien enviamos, igualmente que a su apreciable familia la expresión leal de nuestro sentimiento por la inmensa desgracia que hoy les affije.

También ayer falleció en esta ciudad la señora doña María Mezquita Nondedeu, viuda de Vaquero, del comercio de esta ciudad, habiendo sido conducidos hoy al cementerio los restos mortales de la finada, acompañados de numeroso duelo.

Enviamos a los affigidos hijos y apreciable familia de la señora que ha pasado a mejor vida, nuestro sentido pésame por tan triste como irreparable desgracia.

En la tarde de ayer, siguiendo costumbre de todos los años, salió de la espaciosa iglesia

de San Francisco la procesión que organiza la asociación de jóvenes de Hijos de María recorriendo aquella las calles de Carnicerías, Barrionuevo, Cestilla y Mayor principal.

El acto revistió la mayor solemnidad, siendo presidido por los señores general gobernador de esta provincia y nuevo alcalde de la capital Sr. Pérez Juárez.

Los balcones de las calles del tránsito ostentaban vistosas coigaduras, siendo en gran número las personas que ocupaban las calles al paso de la procesión.

Cerraba esta un piquete del regimiento de Talavera que guarnece esta plaza.

En la tarde de ayer, como día festivo, amenizó el paseo del salón la banda de música que dirige el maestro Palomino, ejecutando bonitas piezas de su repertorio.

La animación en dicho lugar de recreo fué bastante a pesar del frío que sentía.

## Más interés

Muy acertada nos parece la indicación que hizo nuestro querido amigo el concejal D. Isidoro de Fuentes en la sesión celebrada el sábado último para constitución del nuevo Ayuntamiento, respecto a la asistencia que desde hace bastante tiempo viene notándose de señores capitulares para celebrar sesión en primera convocatoria.

Respetando las razones que puedan alegar para ello, nos parece, teniendo en cuenta la frecuencia con que esto se repite, que la falta de asistencia a las sesiones, implica así como escaso interés por los asuntos que afectan al vecindario.

Al presentarse candidatos para el citado cargo, ignoran las personas que después se invisten con este, los compromisos que adquieren y obligaciones que asumen. Entre estas se halla la de asistir a las sesiones pues no creemos que el pueblo les lleva al Municipio para que paseen su vanidad por casa ó por las calles dejando de asistir allí donde les reclama el cargo que ejercen.

El nuevo alcalde Sr. Pérez Juárez, si se halla resuelto, como creemos, a que penetren auras regeneradoras en el Municipio, debiera tomar una determinación en el asunto, pues medios tiene para ello, con el fin laudable, de cortar ese abuso que parece se ha hecho tradicional en el palacio de la representación del pueblo.

Según nos participa nuestro corresponsal en Leon, en la estación del Burgo fué arrojado antes de ayer por el tren mixto procedente de Galicia, un sacerdote, el cual quedó completamente destrozado.

## El tiempo

He aquí los pronósticos que hace Escolástico en su Boletín Meteorológico para la primera quincena del mes actual:

Primer estadio.—Del 1 al 3.—En lo general de las provincias según orografía, el régimen será de ventarrones más ó menos fuertes que mitigarán algo el calor propio de la estación.

Segundo estadio.—Del 4 al 6.—El SO. sopla desde Madera a Lisboa y este viento es causa de que se desarrollen tronadas y lluvias tormentosas. Por eso con diferencia de 24 horas, sentirán los efectos de esta anomalía el O. de Extremadura, Algarbes y Alentejo, el O. de Huelva, Badajoz, el S. de Cáceres, el O. de Ciudad Real, Córdoba, Sevilla y Cádiz, dejándose sentir la reflexión por el S. en Málaga, Jaén, Granada, Almería, O. de Murcia y Alicante y por el Centro en Toledo, O. de Madrid, S. de Avila, O. de Salamanca y E. y S. de Zamora y Valladolid.

Tercer estadio.—Del 7 al 9.—El novilunio destrona al menguante. En esta fase cuando llueve con periodicidad, dura hasta el menguante próximo. Si cesa la lluvia, sobrevienen dos ó tres días espléndidos y luego se desarrollan tronadas lineales. Habido esto en cuenta y el régimen anterior; como en la costa de Argelia se ha iniciado una depresión y el E. sopla hacia nuestras costas de Levante masas de grandes nubarrones invadirán el E. y N. de Murcia y Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona y Barcelona, con acción refleja en el NE. de Ciudad Real, Cuenca, Teruel, Guadalajara, Zaragoza, Logroño, Soria, Valladolid y Palencia.

Quinto estadio.—Del 13 al 15.—Continúa el régimen anterior algún tanto modificado; pero de pronto rola el viento al S. y los cirrus recorren rápidos de este cuadrante al S. E. y con diferencia de 24 horas se reproducen las tronadas.

Sexto estadio.—En la noche del 15.—Aquí cambia la decoración y al entrar el creciente

a las 11h44' de la noche, la lluvia se avecina antecedida de fuertes ventarrones y tiempo revuelto.

Resumen.—Días del 1 al 3 régimen ventoso, según orografía.

Segundo estadio.—Del 4 al 6.—Tronadas y lluvias tormentosas, con diferencia de 24 horas en Portugal, Huelva, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla y Cádiz. Reflexión en Málaga, Jaén Almería, Murcia, Alicante, el Centro, Toledo, Madrid, Avila, Salamanca Zamora y Valladolid.

Tercer estadio.—Del 7 al 9.—Tiempo nuboso en Murcia, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona y Barcelona. Acción refleja en Ciudad Real, Cuenca, Teruel, Guadalajara, Zaragoza Logroño, Soria Valladolid y Palencia.

Cuarto estadio.—Del 10 al 12.—Tronadas más ó menos lineales en Portugal y en lo general de la Península, según orografía é hidrografía.

Quinto estadio.—Del 13 al 15.—El mismo régimen con diferencias de 24 horas.

Sexto estadio.—Noche del 15.—Fuertes ventarrones, lluvia y tiempo revuelto.

ESCOCÁSTICO.



## BIEN VENIDO

Ya está el nuevo Municipio, según los lectores saben, constituido y dispuesto a hacer esas importantes mejoras é innovaciones que tanta falta nos hacen.

Y como es justo y corriente del cargo al posesionarse y atendiendo a que son todos personas muy apreciables, lo primero que hago hoy día es mi saludo enviarlos, el cual aunque sea en esta Sección festiva, ni es frágil ni por eso me parece de ser aceptable.

Claro está que no soy yo ningún Reverendo Padre que me meta a dar consejos en estos momentos graves, porque al fin cada uno de esos señores capitulares saben bien ponerse solos las botas y los tirantes.

Pero no estará demás que diga cuatro verdades.

En primer lugar yo creo que deben de dedicarse a arreglar la cuestión esa respecto al agua potable, porque ahora con el calor y sin tener un adarme de agua en las fuentes, morimos de sed en Palencia es fácil.

En segundo lugar deben quitar el olor cuanto antes que dan las alcantarillas de muchas de nuestras calles, pues sino lo quitan pronto es muy posible que se arme un cólera en la ciudad que a todos nos desbarate.

En tercer lugar es justo repesen el pan y traten de inspeccionar ese vino que es lo mismo que un purgante, y en cuarto lugar, y en esto fíjense los Concejales, en primer convocatoria deben asistir constantes a todas esas sesiones a que convoque el alcalde.

Yo creo que los que hoy forman del Ayuntamiento parte, seguirán por el sendero que digo, y si así lo hacen, Dios se lo premie, y sino San Pedro se lo demande.

*Notable*

## Sección religiosa

Martes.—San Laureano y San Flaviano.

## SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 3 (10 m.)

## Los presupuestos

La Liga de agricultores activa sus trabajos para que se modifiquen los presupuestos, haciendo en la partida de gastos grandes economías, con objeto de no gravar tanto en la de ingresos a las clases productoras.

Los tetuanistas consideran suficiente un presupuesto de 760 millones de pe-

setas para cubrir todas las atenciones del Estado.

## Contra los jesuitas

El diputado por Valencia Sr. Blasco Ibañez, pedirá hoy en la Sesión del Congreso, que sean expulsados de España los jesuitas.

MADRID 3 (11'20 m.)

## Sucesos en Barcelona

Los telegramas recibidos de la capital de Cataluña, acusan gran agitación en la misma.

Numerosos grupos obligaron anoche a cerrar todos los Cafés y Cerverías de la ciudad condal, así como a suspender toda clase de trabajos en varios establecimientos.

En la plaza Real, donde se reunió el núcleo de los manifestantes, obligaron a la banda de música a que tocase himnos catalanes, produciéndose con este motivo escenas tumultuosas, habiendo necesidad de hacer uso de la fuerza pública para disolver los grupos.

Témense grandes motines en dicha capital.

Las autoridades toman precauciones para evitar desórdenes, propiniéndose el capitán general reprimirlos energicamente.

MADRID 3 (12 m.)

## De Valencia

La ciudad del Turia empieza a revestir su caracter normal, después de las agitaciones de estos últimos días.

La mayoría de las tiendas se hallan abiertas. Circulan por las calles los tranvías. El trabajo ha vuelto a normalizarse en las fábricas. En las carnicerías se expende y la tranquilidad comienza a renacer en los hogares.

Por las calles de la población patrullan fuerzas del ejército en previsión de que el orden pueda alterarse.

Las hortelanas continúan sin entrar en el mercado, teniendo las familias que proveerse de las huertas.

Esto no obstante, espérase que mañana volverá todo a la tranquilidad ordinaria.

MADRID 3 (12'15 t.)

## En Palacio

En la mañana de hoy ha cumplimentado a S. M. la reina el exministro de Ultramar Sr. Romero Girón.

## La firma

En el despacho que hoy tuvo con la regente el ministro de Gracia y Justicia, puso a la regia firma un decreto relativo a combinación en la Magistratura, y otro indultado de la pena de muerte a un reo de Murcia.

## No hay impresiones

El jefe del Gobierno a quién hemos preguntado los periodistas respecto a nuevas impresiones, nos ha dicho que no ocurre nada de novedad.

## Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

## Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, encuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Enfermedades de la orina

# Sándalo Espinar

Curación radical y segura de a BLENARRAGIA ó purgación, INFLAMACIÓN DE LA VEJIGA, NEFRITIS SUPURADA, flujo blanco, CATARRO DE LA VEJIGA, etc. Se completa la curación con la Inyección Espinar.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspuz é hijo, y principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

## Linea de Vapores SERRA FLECHA



Salidas de Vapores semanalmente

### SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salida de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para: Matanzas, Sagua, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Pinar del Rio, Guala, Manzanillo, Gibara, Manzanillo y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

### LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 5 de Julio saldrá el vapor español

## ALICIA

Su capitán, Don José María Aldamiz.

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Para obtener más detalles dirigirse a la Agencia para sujeción de seguros en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada pasaje deberá acompañar una de las tarjetas de buques, sus marcas, numeración, pesaje y peso, valor, destino y consignación, inscribirse en la de seguros de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar estiba y demás informes dirigirse a su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87

Santander 24 de Junio de 1899

MAGNESIA

DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA

DE BISHOP.

PEPID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

## QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

## CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

## CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

### Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea e IMPOTENCIA y esterilidad.

Cuentan 32 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

### Casa en renta ó venta

La señalada con el número 4 de la calle de la Virreina; consta de un piso con muchas habitaciones y en la planta baja grandes locales para industria ó almacenes; tiene cuatro grandes patios y un pozo con abundante agua, para tratar, con su dueño, darán razón en la misma.

CERDOS

Hay disponible una gran partida de cerdos vitorianos que se venden sueltos á precios económicos, en el pueblo de Amusco, en casa de Francisco Lomas de Mata.

### Fábrica en renta

Se arrienda la fábrica San Martineja, situada sobre el río Carrión, en Carrión de los Condes, con tres pares de piedras, para molituración de trigos y comuñas, un completo y bien condicionado sistema de cernido y limpia, con aparatos modernos para la elaboración de harinas.

Tiene aguas muy abundantes y completamente separadas de los aparatos de fabricación, aparatos completos para moler á maquila trigos y comuñas.

Tiene amplias habitaciones para el personal y ocupa un centro productor de primera importancia.

Es la fábrica que pudiera ser utilizada más ventajosamente en la producción de fluido eléctrico para el alumbrado y trasmisión de fuerza.

Para más detalles, dirigirse á D. Federico Villanueva, en Herrera de Pisuegra, provincia de Palencia.

SE VENDE

Una máquina de hacer hielo, de precio y condiciones informará el acreditado fabricante de mantas, David Rodríguez, calle Mayor pral. núm. 240, hacia la fábrica de chocolate «La Antolina.»

# ALONSO É HIJOS ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafia y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---Talleres: D. Sancho, núm. 13